

BOLETIN N° 32

CSPP

Comite de Solidaridad con los Presos Políticos

Personería Jurídica No. 5510 del Ministerio de Justicia Diciembre. 1985 VALOR \$20.00



Foro Nacional por la vida

Dic 6, 7 y 8

MENSAJE FINAL DEL FORO NACIONAL POR LA VIDA

Bogotá, Diciembre 3 de 1985

Desde diferentes regiones del país nos hemos reunido durante tres días para reflexionar sobre la situación de muerte que vivimos y aunar nuestros esfuerzos alrededor de la gran causa de la defensa de la vida.

Camposinos, indígenas, obreros, estudiantes, pobladores, familiares de sacrificados en el Palacio de Justicia, sobrevivientes de la catástrofe anunciada de Armero, habitantes de Silbó, Urabá, Magdalena Medio, Nariño, Cauca y demás sitios del país han dibujado, a través de su testimonio vivencial, un mapa de violencia y de muerte. En las comisiones y en las ponencias de las plenarias, se analizaron las causas de esta realidad, en un ambiente de deliberación democrática, respeto de las diferentes opiniones y búsqueda de la unidad en torno a medios de acción para proteger la vida en Colombia, en el que participaron voceros de diferentes posiciones políticas de izquierda de sectores de los partidos liberal y conservador y del nuevo liberalismo, de grupos cristianos y organizaciones populares.

La masacre del Palacio de Justicia, el desastre del Volcán Nevado del Ruiz, los hechos de sangre cotidianos, son apenas síntomas de la lógica de la guerra y de la muerte que el régimen quiere imponer a la mayoría de los colombianos y que ha instaurado el reino de la arbitrariedad en el que el estado de derecho ha quedado reducido a la defensa de principios abstractos que pretenden legitimar, bajo el argumento de la defensa de las instituciones, la implantación de hecho de la pena de muerte.

Nuestro mensaje es positivo. Queremos decirle a todos que amamos la vida y que estamos dispuestos a luchar por ella. No nos resignamos a que el miedo prevalezca sobre la libertad, la represión sobre la búsqueda de una auténtica paz que signifique justicia y mejores condiciones de vida y de trabajo para el pueblo. Hacemos un llamamiento a todos los colombianos a unirse en un solo frente para defender la vida. Es un camino largo y tortuoso que solo culminará cuando, con nuestro esfuerzo, recuperemos el país que nos fue robado y construyamos la sociedad justa y fraternal que todos anhelamos.

Nuestras propuestas de acción, que deben complementarse con las que surjan posteriormente, son las siguientes:

1. Convocar a una gran jornada nacional por la vida y las libertades políticas, del 15 al 21 de febrero de 1986, que signifique una gran movilización nacional.
2. Adelantar un plebiscito nacional por la vida, las masas populares y las libertades políticas en el primer semestre de 1986.
3. Trabajar por la constitución de un Tribunal Internacional que establezca un juicio de responsabilidades al actual gobierno de Belisario Betancur, a las Fuerzas Armadas y al Estado Colombiano.

Editorial

Cuando la patria se estremece con el retumbre de los cañones y los fusiles, y sobre su suelo yacen los cuerpos de cientos de hombres de pueblo, no nos queda otra cosa sentida que alimentar nuestra conciencia con el valor y el coraje necesario, que nos permita arrebatarse a los poderosos el espacio de la vida.

No podríamos en los actuales momentos, en que la represión abierta, sin tapujos se acentúa, olvidarnos del por qué y para qué existimos. Menos aún si en nuestros hombros está el compromiso de denunciar los atropellos cometidos contra el pueblo y sus dirigentes; de develar la oscuridad que a través de los medios masivos de comunicación imparten los que ejercen el control político; de interpretar y gestionar los anhelos del pueblo por una vida mejor.

Los últimos hechos acaecidos en el país nos permiten ubicar la verdadera faz del gobierno de Belisario Betancur y la represión abierta ejercida por el Estado, que ahora más que nunca, muestra ante los explotados su verdadera razón de ser, la de un Estado defensor de los intereses de una minoría que controla los medios de producción y que está dispuesta a lo que sea por mantener las relaciones de explotación existentes por encima de los pobres, de los desnutridos, de los sin techo, de los desterrados...

Precisamente allí, donde el sol trae consigo la trágica comedia del rebusque, se sucedió la más cruel masacre desatada por los encargados de salvaguardar los intereses burgueses, similar a las cometidas en los recónditos parajes de nuestra geografía, donde desde años atrás la sangre de hombres del pueblo fertilizan las tierras que con sudor y esfuerzo el campesino hace florecer. Parece más bien que la cercanía, nos hace estremecer. Ese día de un final de septiembre fueron segados los sueños de 11 jóvenes -casi adolescentes-, que quisieron llenar con sus manos, lo que el estado le niega al pueblo; la leche que repartían en los barrios de invasión del suroriente bogotano -para sus niños-, fue el "delito", que permitió a la muerte y a los salvajes llevárselos.

La paz de los que todo tienen, se basa precisamente sobre el hambre, la explotación y el conformismo o adormecimiento del pueblo; "la política de sangre y fuego", y de "tierra arrasada" no se hace esperar, porque está latente en cada cerebro burgués o militar, porque está latente y lista a accionar, cuando el pueblo decide levantarse a exigir sus derechos, a colmar sus necesidades, a ocupar su puesto en la historia. Se corrobora día a día, y el Palacio de Justicia llenó la copa para algunos que todavía seguían creyendo en las benevolencias de un gobierno, o quizás de un mandatario.

Los estallidos, tiroteos, bombas, que continuamente soportan los indígenas del Cauca, los campesinos de muchas regiones del país, tuvieron su escenario en el centro de nuestra capital. Quizás la mayoría de los colombianos, abstraídos de la verdadera situación política del país, nunca lo imaginaron; y la rabia y dolor ante la muerte de empleados, guerrilleros, magistrados y civiles que se encontraban en el Palacio de Justicia, se atragantó o estalló ante la ignominia trazada por el gobierno... por los militares.

Estos hechos dignos de resaltar, por lo que significan para la vida de muchos colombianos, que ven descubrir ante sus ojos la cara "democrática" del gobierno, se constituyen en una violación cruenta a los derechos humanos en nuestro país y en América Latina. Porque hasta el momento los mismos dictadores militares del continente, en casos similares al de la toma del M-19 al Palacio de Justicia, daban paso al diálogo, en muchas oportunidades a la negociación; mas nunca, al aniquilamiento voraz y sangriento que desataron los organismos de seguridad del estado colombiano. Gran ejemplo entrega el "gobierno de la paz y el diálogo" al mundo entero, en la resolución de conflictos entre fuerzas beligerantes, en los que está en juego la vida de personas no involucradas en la contienda. ¿Cuáles instituciones defendieron, si ni siquiera tuvieron en cuenta las vidas de los magistrados y consejeros de Estado? ¿Qué Colombia defienden? ¿O acaso las 25.000 vidas humildes y trabajadoras, segadas en Armero, ahora no por las balas militares sino por la negligencia oficial y la sordera crónica del gobierno nacional y departamental, no se constituyen en un genocidio del Estado?

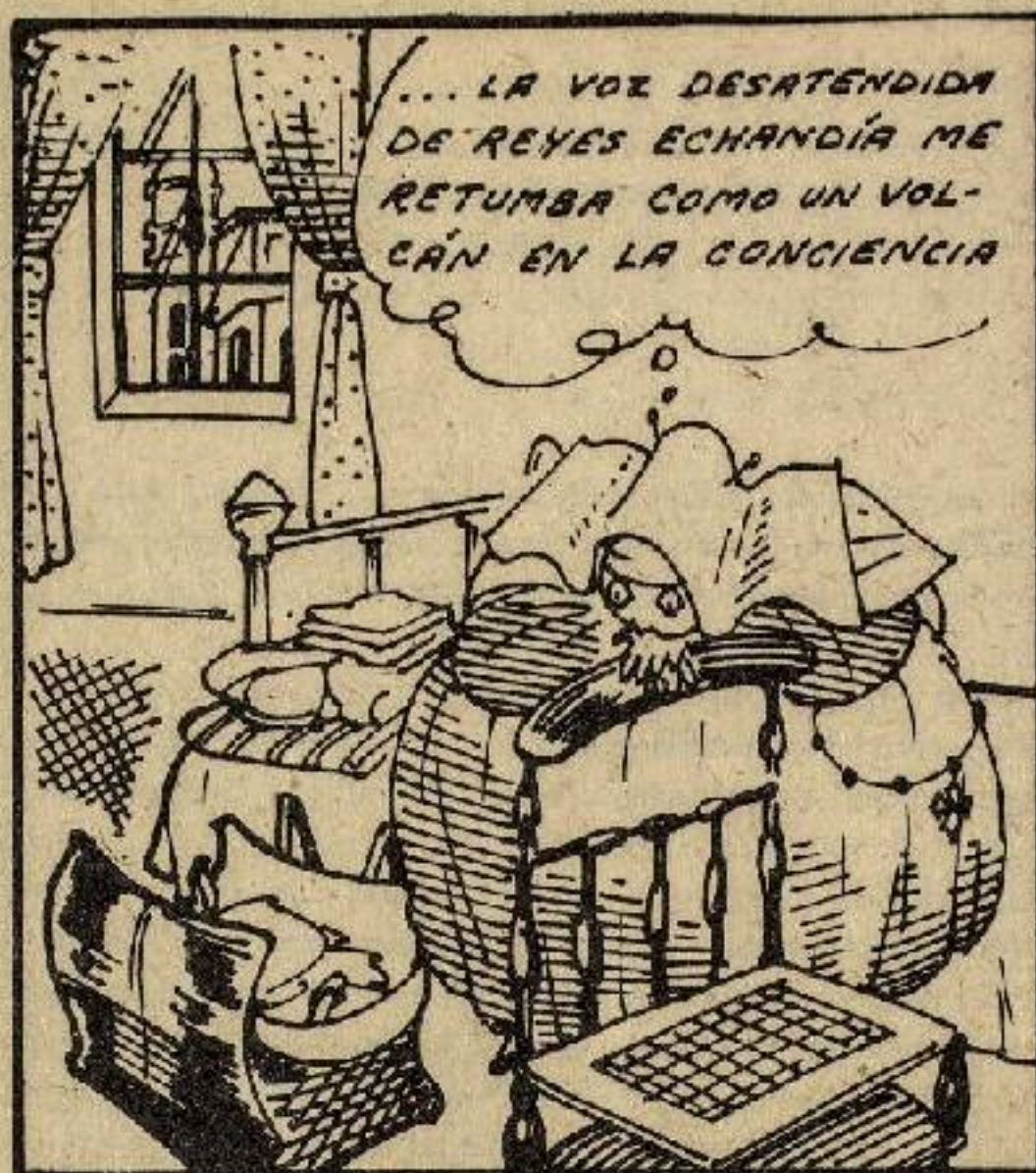
Por las calles de Bogotá, hemos oído palabras desesperadas de damnificados que gritan en medio de la multitud "que las ayudas del exterior no tengan el mismo destino de las de Popayán...el robo oficial". En medio de la desolación de miles de colombianos damnificados, heridos huérfanos por la catástrofe anunciada de Armero, la mano rapaz de la violencia oficial segó la vida al vocero oficial de EPL, Oscar William Calvo, miembro de la Comisión de Paz y a dos jóvenes más que lo acompañaban.

El repudio del pueblo se extiende también a la barbarie oficial que ocasionó los genocidios de Urabá y de Siloé como fatal presagio de acciones militares generalizadas contra sectores populares organizados.

Como respuesta a quienes pretenden acabar la vida y sembrar la muerte en el propósito oscuro de perpetuar privilegios y acallar los gritos de libertad, se realizó el Foro Nacional por la Vida.

Cargados de esperanzas los delegados al Foro salieron a decirle a la población que es preciso defender la vida y ponerle freno a la ignominia, y que ello es posible solamente con la activa participación del pueblo en las jornadas de movilización por el Derecho a la Vida, programadas para el 17 de diciembre y el 15 de Febrero. A esa voz se une el CSPP, en la seguridad de que las organizaciones populares no serán inferiores al reto que contra su propia existencia le ha planteado un gobierno que alguna vez habló de diálogo y de tolerancia.

CSPP



Rugido interior

Foro Nacional por la vida

Dic 6, 7 y 8

El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y sus respectivas seccionales, nos comprometimos a impulsar y participar en el desarrollo del FORO NACIONAL POR LA VIDA. Es así como los días 6, 7 y 8 de diciembre se llevó a cabo en Bogotá, con participación importante de diferentes sectores campesinos, indígenas, populares, de profesionales, personalidades democráticas, etc., este Foro como tarea importante en momentos en que el país atraviesa por un momento difícil. Respondiendo al compromiso de participar decididamente en este evento, damos a conocer la Convocatoria y las Conclusiones que cada una de las tres comisiones presentó. Hacemos un llamado a los sectores que se hicieron presentes en este acto, y al resto de organizaciones sindicales, gremiales y populares, para adelantar en sus respectivos sitios de trabajo, el impulso de las tareas acordadas por el Foro. Es urgente esta campaña por la vida, haciendo un frente común contra el militarismo.

CSPP

CONVOCATORIA

Diversos hechos dolorosos vienen enlutando la geografía nacional. Pero la situación ha llegado a tener la gravedad, que en este momento el problema se plantea como la defensa de la vida amenazada por la lógica de la muerte, que pretende implantarse en el país.

La vida está en peligro por la violencia institucionalizada, que mata a los niños de desnutrición y condena a los sobrevivientes a la pobreza perpetua. No se puede llamar vida a una situación permanente de desempleo, de desnutrición, de carencia de servicios mínimos y de educación.

Pero también la vida peligra por la violencia abierta, que ya es imposible de ocultar. Son miles los campesinos e indígenas que cuentan los horrores de las bombas y el hostigamiento inmisericorde que los hace huir de sus terruños. Situación semejante se vive en las ciudades. En los últimos años, el número de detenciones disminuyó, para dar paso al aumento de las desapariciones y los asesinatos políticos. Episodios diferentes, donde las víctimas pierden su importancia, porque lo fundamental es la defensa de cuestionables valores de una sociedad que no es capaz de darle a sus ciudadanos una vida digna.

Necesitamos expresar nuestra voz, para construir un espacio que nos permita luchar contra la barbarie y la injusticia.

Por ello, ante los sucesos del Palacio de Justicia, que costó la vida a tantos colombianos, magistrados, empleados, soldados y guerrilleros, en un acto de violencia sin precedentes en el país, queremos invitar a todas aquellas personas y organizaciones que así lo consideren, a unirse a los abajo firmantes, para participar en un FORO POR LA VIDA, a realizarse en Bogotá, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1985.

Conclusiones Comisión de Derechos Humanos

Esta Comisión, la más concurrida de las tres que sesionaron en el FORO NACIONAL POR LA VIDA, analizó diferentes situaciones violatorias a los Derechos Humanos en distintas regiones del país, escuchó testimonios directos de las víctimas de los atropellos, detenciones arbitrarias, allanamientos, torturas, saqueos y asesinatos de sus familiares y amigos.

Se escucharon más de 30 intervenciones de amas de casa, indígenas, campesinos, pobladores de barrios marginados, sino calistas y trabajadores de los Derechos Humanos, que comentaron los hechos

agravantes del deterioro de los más elementales derechos de los colombianos.

La conclusión que se saca de todo ello es que la represión se ha generalizado en Colombia. Los bombardeos y las operaciones militares de arrasamiento no son solo motivo de denuncia sobre hechos de un pasado inmediato, sino un peligro presente para los pobladores de Aguablanca, de Urabá, de Arauca, del Cauca, de Siloé, y de todo el territorio nacional, que está amenazado con la "Operación Cóndor", infame regalo de navidad preparado por el gobierno colombiano para los sectores populares.

Ante la necesidad de tomar una posición unitaria y firme en esta situación proponemos:

Que el FORO nombre un Comité Coordinador, integrado por miembros de las organizaciones convocantes y participantes en él, además de las que deseen adherirse, cuya principal labor será dirigir las tareas que se proponga realizar en el futuro, que son, entre otras:

1. Formar una Comisión, con representantes populares y de organismos de Derechos Humanos, nacionales e internacionales, para investigar y dar su juicio sobre las acciones del Estado en los casos del Palacio de Justicia, de Armero, de Siloé, de Urabá y de todas aquellas situaciones violatorias a los Derechos Humanos denunciadas en este FORO, incluyendo las que se alleguen más adelante. El fallo de esta Comisión, se le debe dar el carácter de JUICIO POPULAR. Para tal efecto, se propone que el día 15 de febrero de 1986, se realice un acto que inicie una campaña nacional con el fin de preparar el clima para el juicio de responsabilidades y el día 21 de febrero de 1986, empiece a sesionar dicha Comisión. Los organismos de Derechos Humanos ofrecen para tal finalidad, el apoyo de los Comités Colombia en el Exterior.
2. Ante la grave situación de Siloé, Distrito de Aguablanca y Comunidad "Daniel Guillard", en Cali, además de todas aquellas zonas del país amenazadas por una escalada inminente por parte del Ejército nacional, se propone una marcha en el mes de diciembre, a realizarse en todo el país, acompañada de FOROS preparatorios a las jornadas de febrero.
3. Que la lucha por la vida, en todas sus expresiones, sea asumida realmente por las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, estudiantiles, barriales y políticas, en coordinación con los organismos de Derechos Humanos existentes (Comités de Solidaridad con los Presos Políticos, Liga Colombiana por los Derechos y la Liberación de los Pueblos, Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Comité de Madres y Familiares de Presos Políticos, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y Oficina de Derechos Humanos del Cinep), mediante la creación de seccionales de Derechos Humanos en todas ellas, a fin de coordinar, tramitar y realizar denuncias, movilizaciones y trabajo educativo sobre las violaciones a los Derechos de las amplias masas populares. La propuesta busca que este Foro se convierta, de esa manera, en un FORO PERMANENTE POR LA VIDA.
4. Frente a la catástrofe del norte del Tolima y del oriente de Caldas, y ante la agudización de la situación social de los damnificados de Armero y Chinchiná, como también de los habitantes de los municipios ubicados en la zona de riesgo volcánico, producto de la actitud represiva del gobierno nacional y departamental, a través de las Fuerzas Armadas, se propone establecer para el mes de diciembre una reunión del Comité Provisional elegido en este Foro con delegados del Comité Unico de Damnificados del Norte del Tolima, del Comité Obrero y Popular del Tolima, del Campamento Guillermo Pérez y del Comité de Damnificados de Chinchiná, para evaluar la situación de la población damnificada y definir medidas obrero-populares para la reconstrucción de la vida familiar, económica y social del área del desastre. De igual manera, apoyar la jornada de movilización que el Comité Unico de Damnificados del Norte del Tolima está programando para este mes, inscrita dentro de las actividades propuestas para 1986 por el FORO POR LA VIDA.

5. Adelantar una campaña nacional de denuncia contra la militarización de la zona del desastre del Ruiz, manifiesta en allanamientos a residencias de activistas sindicales y populares, nombramiento de alcaldes militares en los municipios del norte del Tolima, negación al derecho de organización y movilización autónomas, no sólo a los damnificados sino a las organizaciones populares de solidaridad, expresado ésto en la prohibición de manifestaciones callejeras con el pretexto de "estado de emergencia", decretado por el gobierno nacional. Finalmente, denunciar la implantación de la pena de muerte en la zona del desastre por parte de las Fuerzas Armadas contra supuestos "saqueadores y ladrones", sin mediar fórmula de juicio.
6. Denunciar públicamente la actitud parcializada de la Cruz Roja Nacional de atender únicamente a las personas vinculadas a los organismos de seguridad del Estado, negándose a prestar su asistencia humanitaria a guerrilleros y personal civil heridos en la zona de conflicto armado de los barrios marginados de Cali; proponer la constitución de organismos de socorro populares que atiendan estas emergencias.
7. Hacer un llamado a las centrales obreras, organizaciones políticas y gremiales que no participaron en este FORO para que se unan a la campaña que busque el JUICIO de responsabilidades del gobierno nacional en los hechos que vienen sucediendo.
8. Exigir al gobierno nacional el cese inmediato al fuego.
9. Ante la escalada represiva contra los indígenas que luchan por la tierra, este FORO aprueba su adhesión al FORO que realizarán los indígenas de Cabildos de Suroccidente en la ciudad de Pasto, durante los días 12 y 13 de diciembre de 1985.
10. Agradecer sinceramente la incondicional solidaridad y apoyo entregado por la Universidad Nacional de Colombia para la realización de este importante FORO.

Conclusiones Comisión: Análisis de los hechos del Palacio de Justicia

En la Comisión se plantearon los hechos más relevantes relacionados con la toma del Palacio de Justicia y la respuesta desatada por el gobierno y las Fuerzas Armadas.

En las diferentes intervenciones de los participantes se señaló, cómo, desde el mismo momento en que las fuerzas guerrilleras firmaron los acuerdos de tregua y cese al fuego con el gobierno, éstas fueron permanentemente hostilizadas en sus actividades políticas. Sus dirigentes públicos fueron amenazados, cuando no asesinados como en el caso de Carlos Toledo Plata, sin que, por otra parte, se conozcan los resultados de las investigaciones. A otros, como Antonio Navarro Wolff, representante del M-19 en el Diálogo Nacional, se le cometió un atentado por parte de los organismos secretos del Estado. Estos hechos demuestran ante la opinión pública que, desde hace tiempo, existe en el país, un plan de terrorismo oficial contra tales organizaciones.

De otro lado, se puso de presente la ausencia de una voluntad política gubernamental para implementar las transformaciones políticas, sociales y económicas que necesita el país. La acción del

gobierno, por el contrario, estuvo orientada a negar las reformas y a imponer medidas económicas y sociales que atentan contra el derecho a la vida del pueblo colombiano.

Más grave aún, resulta que de las detenciones arbitrarias, los allanamientos y la tortura, se hubiera pasado a las ejecuciones sumarias contra activistas políticos y sindicales como medida desesperada para mantener un estado de cosas que el país ya no resiste más.

Sin apertura política y sin voluntad real de paz, por parte de las minorías representadas en el gobierno, hechos como el de la toma del Palacio de Justicia eran de esperarse.

La respuesta del gobierno y de los militares a esta acción, fue una respuesta de "tierra arrasada" que, desde tiempo atrás se venía implementando en otras regiones del país. Sobre este aspecto en algunas de las intervenciones se recordó la masacre de los once activistas del M-19 en el barrio Diana Turbay en la ciudad de Bogotá.

La intervención cruenta de las Fuerzas combinadas del Ejército y de los Comandos operativos de los organismos de seguridad del Estado, nunca estuvo dirigida a salvar la vida de los rehenes, sino a aplastar a cualquier precio la acción guerrillera. Para ello se utilizaron tanques, helicópteros y hasta el incendio generalizado. El gobierno no intentó el diálogo ni la solución incruenta y actuó de manera descomunal, haciendo caso omiso del pedido angustioso del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía. Hoy el país se pregunta qué tipo de "instituciones democráticas" tenemos los colombianos, a las que vale tan poco el derecho a la vida, el primer derecho natural de cualquier ser humano.

La responsabilidad del trágico y doloroso desenlace de los hechos del Palacio de Justicia recae en el gobierno y en unas fuerzas sociales y políticas que respaldaron el terror oficial y que son incapaces de resolver las necesidades básicas de las mayorías nacionales.

Igualmente en las intervenciones, se puso de presente que la acción del gobierno y de los militares sobre el máximo tribunal de Justicia, no están aisladas de su comportamiento represivo y terrorista. La masacre del barrio Siloé en Cali y la agresión contra un grupo de indefensos sindicalistas en la región de Urabá, muestran que esta política no tiene reatos morales o éticos para acabar con la vida de los colombianos que luchan por la justicia social o que son simples víctimas inocentes del terror estatal.

De otro lado, se recordaron las declaraciones de algunos magistrados, como Reynaldo Arciniégas y Ayde Anzola Linares, quienes afirmaron que en ningún momento la decisión de los guerrilleros fue atentar contra sus vidas y las de otros rehenes; todo lo contrario, los magistrados indican que estos siempre respetaron la integridad física y moral de las víctimas.

Estas afirmaciones desvirtúan las mentiras fabricadas por el gobierno y por algunos medios de comunicación, según los cuales, a los guerrilleros lo único que les asistía en su accionar era un ánimo criminal y patológico.

Se denunció también en la Comisión, la gravedad de que se pretende descalificar todo acto de protesta social, como una manifestación del terrorismo. Esta tendencia forma parte de una campaña internacional lanzada por el Pentágono y por el Presidente Reagan para justificar la violencia imperialista contra los pueblos de América Latina. En este sentido se denunció la propuesta recientemente lanzada por el expresidente Pastrana Borrero que busca ambientar la idea de un Código Internacional Antiterrorista, en donde se contemple la pena de muerte a quien promueva la protesta.

Rechazamos la actitud de los medios de comunicación como El Tiempo, Caracol, R.C.N y de periodistas como Yamid Amat y Juan Gossáfn, quienes en forma sistemática se dedicaron a desinformar a la opinión pública sobre lo que verdaderamente sucedía en el Palacio.

Finalmente, la Comisión compartió el criterio de que se hace impostergable exigir un juicio de responsabilidades contra el Gobierno y contra el Estado colombiano por estos hechos.

II. PROPUESTAS

Como propuestas la Comisión acordó presentar a la plenaria las siguientes iniciativas:

1. Constituir un Comité Coordinador a nivel nacional por el Derecho a la Vida, encargado de desarrollar las propuestas y conclusiones que se adopten en este Foro.
2. Impulsar una jornada nacional de movilización popular por la defensa del derecho a la vida y por la democracia social y económica. Como fecha de realización se propone el 15 de Febrero de 1986.
3. Demandar e impulsar un JUICIO de responsabilidades contra el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas, ante el Tribunal Permanente de los Pueblos con sede en Roma, para que se pronuncie sobre la acción estatal en los hechos del Palacio de Justicia.
4. Impulsar un Plebiscito Nacional por el Derecho a la Vida.
5. Impulsar la realización de Foros y eventos regionales para dar presencia nacional a este movimiento.
6. Recomendar la publicación de las ponencias y conclusiones de este Foro.

Conclusiones Comisión de Propuestas

La Comisión Tercera aprobó presentar a la plenaria las siguientes conclusiones de sus deliberaciones:

Objetivos en torno a los cuales se adelanta este acuerdo:

- a. El impulso de un gran movimiento y movilización nacional por el Derecho a la Vida y las libertades políticas.
- b. Adelantar un juicio de responsabilidades al Estado colombiano, al gobierno de Belisario Betancur y a las Fuerzas Armadas por la masacre del Palacio de Justicia, la barbarie desatada en diferentes zonas del país, por los asesinatos, detenciones, desapariciones y torturas; a la vez, juzgarlos por la irresponsabilidad en el caso de la erupción del volcán Arenas del Nevado del Ruiz, con el saldo trágico de 23.000 muertes y más de 230.000 damnificados y que, medidas gubernamentales a tiempo, pudieron haber disminuído en gran medida.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el cumplimiento de estos objetivos desarrollaremos las siguientes actividades:

1. JORNADA NACIONAL POR LA VIDA Y POR LIBERTADES POLITICAS del 15 al 21 de Febrero iniciándose el día del 20 aniversario de la muerte del Sacerdote Camilo Torres Restrepo y culminando con una gran jornada nacional de protesta.
2. Plebiscito Nacional por LA VIDA, LAS LIBERTADES POLITICAS Y LAS NECESIDADES OBRERAS Y POPULARES, tarea a realizarse en el primer semestre de 1986.
3. Constitución de un TRIBUNAL INTERNACIONAL con personalidades y organizaciones de reconocida autoridad moral, que realice un JUICIO DE RESPONSABILIDADES al Estado y al actual

gobierno. Realizar un gran evento nacional para su impulso e instalación.

4. Eventos en las diferentes regiones que desarrollen las conclusiones de este Foro, tales como: foros regionales, JUICIOS AL GOBIERNO por parte de los sectores populares en veredas, ciudades, colegios, universidades, etc.
5. Entendiendo la oleada de represión militar desatada este fin de año, realizar una Jornada que alerte a la población contra ella, el día 17 de diciembre.

MECANISMO ORGANIZATIVO

Con el objetivo de coordinar e impulsar estas tareas, de promover la participación de nuevos sectores y vincularse con los organismos de Derechos Humanos se constituye una COORDINADORA NACIONAL POR LA VIDA Y LAS LIBERTADES POLITICAS conformada inicialmente por las organizaciones nacionales y personas convocantes a este evento y abierto a la participación de todos los interesados en vincularse a nuestras actividades.

EVENTOS QUE EL FORO APOYA E IMPULSA

Los asistentes al Foro acordamos respaldar:

1. EL ENCUENTRO DE LOS INDIGENAS DEL SUROCCIDENTE, a realizarse en Pasto, los días 12 y 13 de Diciembre.
2. EL II CONGRESO CIVICO NACIONAL que se realizará en Bogotá el 18, 19 y 20 de Julio de 1986
3. EL PARO CIVICO DEL ORIENTE COLOMBIANO, acordado en Cúcuta para el primer trimestre de 1986.
4. La MARCHA NACIONAL FERROVIARIA, a realizarse en Enero de 1986.
5. La JORNADA DE UN DIA DE SILENCIO que al momento promueven los compañeros
6. La JORNADA DE UN DIA DE SILENCIO que al momento promueven los compañeros artistas de "Los Mimos Viven".
7. Impulso de un ENCUENTRO NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LOS DAMNIFICADOS DEL TOLIMA Y CALDAS, a realizarse en Ibagué en la tercera semana de Enero.
8. Apoyar la delegación de habitantes de Siloé, que se desplazará a las diferentes ciudades del país para denunciar la masacre de la cual fueron objeto.

ACTIVIDADES DE PROPAGANDA Y EDUCACION

1. Realizar una amplia publicación de las conclusiones y documentos de este foro incluyendo en su presentación expresiones literarias (poesía, caricatura, etc.).
2. Difundir en los principales medios de comunicación las conclusiones de este foro y a través de los periódicos o boletines de las organizaciones participantes.
3. Editar un afiche artístico para la Jornada del 15 al 21 de Febrero.
4. Realización de talleres de educación, reflexión política entre los sectores populares, que contribuyan a establecer lazos de solidaridad y medios alternativos de información del pueblo.

5. La Coordinadora Nacional editará comunicados y boletines en forma regular para mantener informada a la opinión pública sobre todos los atropellos y violaciones a las libertades políticas que se presenten en el país.
6. Proponer a los organismos de Derechos Humanos, publiquen un boletín conjunto sobre las violaciones a éstos en nuestro país.

OTRAS PROPUESTAS

1. De manera especial el Foro hace un llamado a las organizaciones populares del país para que diriman sus contradicciones en el terreno político e ideológico, entendiendo el carácter secundario de éstas y dentro de un espíritu fraternal y solidario.
2. Le sugiere a la Fecode, impulse entre los maestros una jornada en el primer día de clase consistente en una reflexión sobre la situación del Derecho a la Vida en nuestro país.
3. En relación a ARMERO, proponer al Cinep y demás organismos populares la realización de una investigación sobre los fondos que allí han llegado y cómo se han distribuido. Impulsar la centralización a nivel popular y nacional de la solidaridad y exigir se le de participación en "Resurgir" a los damnificados de la región.
4. El Foro denuncia la situación de la Cruz Roja en nuestro país que depende de los organismos de Seguridad del Estado, y le exige acuda a prestar ayuda en todos los casos que lo requieran.

* * *

Ponencia de los organismos de Derechos Humanos

Venimos desde nuestras diferencias regionales, políticas, de credo, cotidianas y sociales, a reunirnos en un foro abierto para discutir y dejar brotar la vida en estos tres días. Sumando voces, esperanzas, propuestas y trabajo queremos ponerle un cerco claro y firme a la muerte, reducirla al terreno de lo inevitable del cual nunca debe salir.

Los organismos de Derechos Humanos somos testigos desde hace varios años, no sólo de cómo se violan las declaraciones y normas nacionales e internacionales suscritas o ratificadas por las instituciones gubernamentales colombianas, aspecto formal de la tragedia, sino de cuáles son los nombres, los rostros, los compromisos de cambio y las fuerzas cortadas por políticas sistemáticas de muerte. Nuestras denuncias y las de los organismos internacionales, han recibido como respuesta el cínico despre-

cio de gobernantes, políticos, periodistas y militares que rebasando los límites de las concepciones totalitarias, anteponen razones de Estado a razones de vida.

La política de arrasamiento del Palacio de Justicia, el descuido mortal de Armero, el paradero incierto de los desaparecidos, los asesinatos y el terror diario de regiones como Arauca, Nariño, Cauca, el Magdalena Medio, el Norte de Antioquia, Caquetá, Bogotá, Calí, en fin, de esa inmensa región llamada Colombia, no son sino el signo más palpable del homicidio lento, cruel e implacable cometido por las armas sociales y económicas.

En nuestro país se muere día a día la tortura del hambre, del desempleo, de la desinformación, del miedo, de la injusticia, de la impunidad, de la enfermedad y de silencio. Son pasos dolorosos que conducen a la muerte. Son realidades tan claras, tan innegables, que en una horrible ironía nos hemos mimetizado con ellas.

Sólo cuando se visten de cañón, de tanqueta, cuando dejan al desnudo su brutalidad, muchos entienden que una lógica de la muerte nos gobierna.

Nuestra calidad de luchadores por condiciones mínimas de vida en Colombia, nos lleva a convocarlos a realizar un esfuerzo de madurez política, con el cual, más allá de nuestras diferencias, logremos conquistar, construir y defender, como garantía del presente y del futuro, un lugar político común en el que podamos ejercer e impulsar las diversas alternativas, encaminadas a desterrar las mortales armas de la miseria. Armas de fabricación nacional e internacional.

No pretendemos sustituir otras luchas políticas, la defensa de la vida, a nuestro entender, es la garantía más elemental contra la prepotencia de cualquier tipo de poder. Es una causa indeclinable que no pueda ser superada a otras causas. Es la oportunidad inmediata de hacer el cambio ahora, como base para el cambio del mañana.

En este momento de hambre y muerte, de muerte y hambre, debemos convertirnos en verdaderos mensajeros de la vida, adquirir la fuerza para que vuelen nuestras palabras y se consoliden nuestros trabajos; porque como decía Miguel Hernández:

"Nosotros no podemos ser e los, los de enfrente
los que entienden la vida por un botín sangriento
como los tiburones, voracidad y diente,
panteras deseosas de un mundo siempre
hambriento.

Vamos a decirle con Neruda a los portadores de la muerte:

"Que los sepultureros escarben las materias
aciagas que levanten
los fragmentos sin luz de la ceniza,
y hablen en el idioma del gusano.
Yo tengo frente a mí sólo semillas,
desarrollos radiantes y dulzuras."

* * *



Ponencia del CSPP - Cali APARTES

El genocidio en Siloé

Diciembre 5 de 1985

Compañeros

Asistentes al Foro Nacional por la Vida
Bogotá

Reciban del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos un fraternal salud.

Quisieron matarnos la esperanza
robarnos la necesidad de luchar
y junto a los indefensos cuerpos
torturar y eliminar nuestros
cimientos de libertad".

Guillermo Céspedes
Asesinado el 28/11/85

Compañeros:

Venimos unos cuantos a contarles lo que
está ocurriendo en el Valle del Cauca, lo que

ocurre en las montañas, ciudades, pueblos y barrios.

Venimos a contarles que en esas ricas tierras del azúcar, del café y de la solla, tierra verde con saber a almibar, un pueblo se debate entre la vida y la muerte agredido por el hambre, la violencia, pero que aún se yergue entre las balas, los bombardeos, las torturas y aquellos enemigos de la paz que hoy defienden a los tiranos, agresores del obrero, del estudiante, del cura, del periodista, del sindicalista, del empleado, del poeta o labriego, a quienes quieren borrar sus sueños de libertad.

.....

Estudiantes, obreros y dirigentes sindicales así como luchadores populares son fusilados y se les colocan armas para decir que murieron en enfrentamientos. Son muchos los desaparecidos, los testimonios de sus familiares son similares: "eran varios hombres que llegaron en camperos y sacaron a sus víctimas diciéndoles que no les ocurriría nada"; hoy se desconoce su paradero.

.....

En la ciudad industrial de Yumbo han sido asesinados varios sindicalistas y luchadores populares. Simulando un asalto a la ciudad, policías matan a tres jóvenes que se encontraban en una fuente de soda. Hace pocos meses tres hombres fueron incinerados dentro de un campero en la localidad de Vijes y en céntricas calles, a pleno día, dentro de buses, casas, o almacenes son acribillados a tiros hombres, mujeres, ancianos y niños.

Eso es lo que está ocurriendo en el Valle del Cauca; todo queda en exhaustivas investigaciones, ya no cabe en la Procuraduría Regional más denuncias que sólo quedan en eso, en denuncias. Todo esto está registrado en los periódicos, son datos publicados, y cuántos serán los casos que nunca se conocerán? Ellos sí lo saben.

Hemos dejado finalmente el caso de Siloé, pues

es un caso muy especial y de palpitante actualidad, porque aquí traemos testimonios vivos de lo ocurrido en ese sector en los últimos días.

Con sus ciento veinte mil habitantes, Siloé ha transcurrido cuarenta años de existencia marginado y abandonado por todos los gobiernos oligárquicos a quienes les da rasquiña cuando por obligación llegan a buscar votos y después como siempre quedan en el olvido.

Siloé se levanta en las colinas y en los cerros tutelares como testigo de la verdadera lucha de un pueblo que se une con sus hermanos de abajo, los de Aguablanca. Claro que para los oligarcas Siloco, como se le dice cariñosamente, es la vergüenza para Cali, porque dizque allí se anida la hez, los bastardos, los ladrones y la guerrilla.

Siloé siempre ha sido piedra de escándalo. Cuanto quisieran los enemigos arrasar con ese pueblo para poder construir sus chalets, y ya lo están haciendo cerca de la ya famosa Estrella se está levantando soberbios edificios y no demoran en construir rascacielos que puedan tapar "esa fea mancha que tiene Cali".

Pero Siloé escribió su historia con sangre, este año. Desde el primer momento en que se levantaron los campamentos de Paz que fueron inicio de una nueva cultura, sus moradores fueron hostigados por la fuerza pública y las agresiones desde ese entonces son diarias.

Inicialmente fueron pequeñas escaramuzas pero arreció con el Paro Nacional del 20 de Junio. El día en que un estruendoso operativo del ejército dió muerte a Iván Marino Ospina fue tal la arremetida oficial contra los habitantes que causó ocho muertos, en su mayoría eran población civil.

Más tarde, el 2 de octubre, entra el ejército a la zona y al no encontrar a la guerrilla disparan contra un niño arriero y le colocan un fusil más grande que él. Lo atestiguan fotos que son controversia a nivel nacional e internacional.

Para cobrarse la deuda, elementos paramilitares

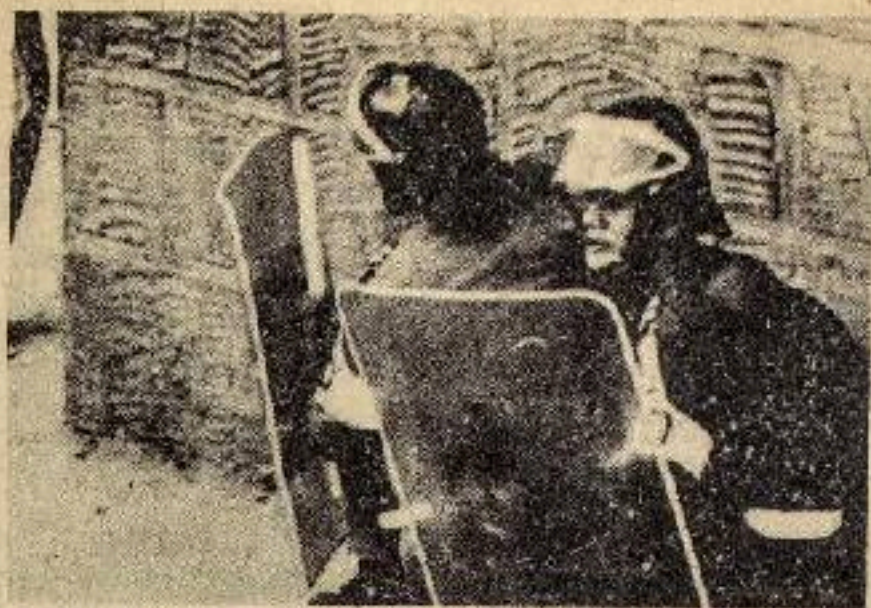
lanzaron una granada de fragmentación sobre una reunión comunal, la noche del 7 de octubre.

Ofrendaron su vida un niño de 4 años y un adolescente y más de 30 personas resultaron heridas; sobre este hecho, más adelante haremos una denuncia sobre la actitud de la Cruz Roja de Cali.

Más tarde ocurrieron otros hechos tales como el ataque sorpresivo del ejército que dejó un saldo de tres niños heridos y la muerte de un demente que gritaba que era subversivo.

Posteriormente en otro operativo un proyectil de fusil disparado por un soldado traspasó una humilde vivienda e hirió a tres niñas de dos, tres y cuatro años, que estaban debajo de la cama donde se metieron por miedo.

Dicen los moradores de los Barrios Siloé, invasión Tres de Mayo, San Francisco y el Cortijo que el ejército comenzó el operativo ecológico que el ejército comenzó el operativo ecológico a las 10 de la noche del 27 de noviembre se vió a mucho civil raro (organismos secretos B-2, F-2). Ocho días antes se había realizado un acto cultural en el que la población asistió masivamente y se estaba recogiendo ropa para enviar a Armero, ya se había mandado una primera remesa y se estaba preparando la segunda. Los habitantes de Siloé estaban durmiendo cuando un verdadero huracán los despertó. Nadie sabía lo que estaba pasando hasta cuando se escucharon los primeros tiros y los gritos de la gente que trataba de salir de sus casas en tanto que otros se refugiaban debajo de las camas. El primer embate a la población civil ocurrió a las tres de la mañana y el segundo a las cinco. Las puertas de las casas eran abiertas a patadas y los soldados como enloquecidos disparaban a todo bulto que se moviera. Los gritos y las exclamaciones de "no me maten, no me maten", se oían por doquier. Los niños lloraban en tanto que sus padres sin saber qué hacer los metían bajo las camas. Hasta allí llegaban los fusiles y sacaban a los niños aterrorizados, casi que era contra ellos el ataque.



A las 8 de la mañana del sábado ya las calles estaban llenas de cadáveres y de heridos. Dos ancianos fueron las primeras víctimas, un hombre y una mujer. Casa por casa, los soldados iban buscando a los guerrilleros y se hacían los allanamientos más cobardes de la historia.

Las frágiles casas de cartón de la invasión Tres de Mayo y las habitaciones de esterilla de Siloé eran reuidas con picas buscando armas. Los pisos fueron levantados buscando túneles. Hasta en los juguetes de los niños eran despedazados por la incontrolable furia del ejército que como enajenado realizaba la acción.

Curiosamente las emisoras, que en estos casos hacían la bulla, esta vez callaron. En una reunión con los directores días antes en la III Brigada, los comandantes pidieron medida en las informaciones.

Pero la angustia y el terror fueron aumentando con el paso de las horas. El traqueteo de metralhas y el estallido de granadas fue más fuerte pasado el mediodía. La luz y el agua habían sido cortadas inexplicablemente.

En esa operación demente, niños, mujeres y ancianos fueron las víctimas; basta ver la identificación de los muertos, basta ver la lista de heridos.

Fueron ochenta horas de sangre, con escenas horribles como las que vamos a tratar de narrar someramente.

Un joven que trabajaba como celador, en una empresa de seguridad, había sido operado hacía pocos días y se estaba restableciendo en su casa. Cuando llegó el ejército, el hombre salió con un bastón para ver qué ocurría, los soldados lo vieron, lo cogieron y le pidieron los papeles; el joven era reservista del ejército; ese fue su pecado pues luego de ultrajarlo, en presencia de su madre y sus pequeños hijos, lo llevaron una cuadra arriba y allí lo fusilaron.

Una mujer estaba cocinando el desayuno cuando un soldado por la ventana le disparó por la espalda; el tiro entró por la nuca. Dos ancianos, uno de ellos con limitaciones físicas, fueron muertos por ayudar a la guerrilla, según la versión de un poblador que como se dice vulgarmente, dió dedo. Fue un juicio con fusilamiento.

Esta práctica de fusilamiento ya había dado sus víctimas en incursiones pasadas con el fin como dice el coronel de la Cruz, del Estado Mayor de la III Brigada, "para escarmantar a las gentes que quieren ayudar a los bandidos".

Las gentes en costales, carretas o cargados bajaban a los heridos a los hospitales donde habían sido colocados elementos del ejército para dar captura a los guerrilleros que llegaran heridos. Ya esto se había repetido infringiendo las leyes de la humanidad.

Pero, por qué las gentes bajaban así a los heridos? Cuando les relataba lo ocurrido una noche en que fue lanzada una granada contra una concentración comunal, en la cual murieron dos menores y resultaron heridas más de 35 personas, había dicho, que más adelante hablaríamos de la Cruz Roja.

Pues bien, lo que ocurrió esa vez volvió a repetirse. Los miembros de la mencionada institución de socorro no se hicieron presentes, no porque los socorristas se negaran, sino porque como único caso en el mundo, la Cruz Roja depende del Ministerio de Defensa y es a ellos a quienes les compete ordenar la entrada de los socorristas. Colombia no ha

firmado un tratado sobre el particular, aún cuando los postulados de la Cruz Roja lo dicen "en estado de paz o de guerra". Queremos denunciar públicamente a la Cruz Roja y a sus directivos de escritorio, oligarcas que disfrazan a sus mujeres de damas grises para tomar el té y chismosear. Pero también queremos denunciar a los hospitales por el cruel comportamiento con los heridos. Enfermeras y practicantes infiltrados de la III Brigada, son los que atienden a los heridos.

El día de la explosión de la granada, varios miembros de este Comité nos dirigimos a la Cruz Roja para que fueran a atender a los heridos, en su mayoría niños. La respuesta de un tipo fue: "Traigan una orden del General Gómez Barros y así vamos".

Pero la agresión al pueblo de Silcé no terminó allí. El domingo por la noche, se realizaron más fusilamientos, pues se iban detectando a más colaboradores y todos los jóvenes del sector fueron detenidos. Dos mujeres, que fueron encapuchadas por el ejército, para no ser reconocidas por la población, decían: "Este sí... éste no". A los que se afirmaba ser guerrilleros o colabora-



dores, se les pasaba a una fila y luego se les subía a una escuela, cerca de los tanques. Allí, hay más de 30 cadáveres, de todas las edades y sexo. Una mujer que fue a buscar a su hija, logró ver diez cadáveres de jovencitas, totalmente desnudas y con los senos cortados. Un vecino del lugar, dijo que oyó a un suboficial decirles a sus hombres que hicieran lo que quisieran con "las handidas".

Las torturas en Colombia existen; así lo denunció la Cruz Roja Internacional, pero lo que ocurrió aquella noche según el testimonio de los residentes en la mencionada zona de conflicto -y que fue espantoso-, pasó de su límite. Muchos jóvenes fueron fusilados -oíase bien-, fusilados, delante de sus familias. Se realizaron ejecuciones y se implotó la ley de fuga, como si fuera un juego. Sicópatas fueron los que dirigieron la operación y sicópatas los que dieron las órdenes desde las poltronas de los clubes.

Muchas denuncias se han hecho, sobre los desmanes del ejército, que robó a los pobladores sus pertenencias. ...

Llegó a tal la barbarie, que mataron perros, gatos y pajaritos que estaban en las jaulas, para afinar la puntería. Rompiendo las alcancías de los niños y se llevaron sus ahorros.

.....

Dejando un tanto los sangrientos episodios de Siloé, queremos contarles que en el sector de Aguablanca han ocurrido hechos aislados que hasta el momento dejan un elevado número de muertos. Operativos militares y de policías en los sectores de Petecuy, Marroquín, Comuneros y diez barrios más, son de tal magnitud, que llegan a cien las víctimas, en su mayoría jóvenes estudiantes y obreros. Pero lo más grave es que se anuncia un operativo más cruel que el ocurrido en Siloé, lo que tiene aterrorizada a la población.

Hoy pedimos ante ustedes que se abogue por

el respeto a la vida de los detenidos, que ya pasan de doscientos. Pedimos que se respete la vida del combatiente Lucio Cifuentes, detenido el pasado jueves en Siloé; abogamos para que se asegure la vida de los setenta Presos Políticos que fueron sacados para otras cárceles de la reclusión de Villahermosa, como represalia a sus pedidos. Pedimos que se respete la vida de los abogados que defienden Presos Políticos. Pedimos que se juzgue a los sindicados no solo con el resultado de una indagatoria, como se está haciendo actualmente, cuando no se practican pruebas y en pocas horas, en una audiencia militar, se juzga al sindicado sin darle oportunidad de defensa.

Pedimos respeto a la vida de las tres detenidas que fueron sacadas de la cárcel del Buen Pastor y se desconoce su paradero. Pedimos a las autoridades que se respete la vida de los detenidos en Siloé y cesen los fusilamientos. Pedimos al Coronel De la Cruz, jefe del Estado Mayor, que no siga creando grupos paramilitares como los "Comandos Verdes" y el JIC. Pedimos al pueblo que haga justicia porque los jueces fueron asesinados por los mismos que ordenan el aniquilamiento de un pueblo que lucha por sus derechos. Pedimos que se respete la vida de hombres y mujeres cuyo único pecado es el de pensar. Pedimos al ejército que no dispare contra la gente indefensa, contra las mujeres, los niños y los ancianos, pedimos que se respete la vida al pueblo que reclama justicia.

Finalmente, señoras y señores, queremos denunciar a los dueños de la información que están ocultando la verdad. Denunciar la persecución de que son objeto los periodistas que tratan de ser objetivos y son señalados como guerrilleros.

.....

Y pidamos respeto por nuestra dignidad por el derecho a la vida. Gracias.

Cali, diciembre 6 de 1985

A TIROS.

**"Tiene que haber alguna luz
entre la noche más espesa,
algún país desconocido
donde no exista la tristeza"**

Carlos Castro Saavedra

Frente a los dolorosos resultados del holocausto del Palacio de Justicia nadie puede sentirse indiferente; es preciso volver a recorrer lo andado.

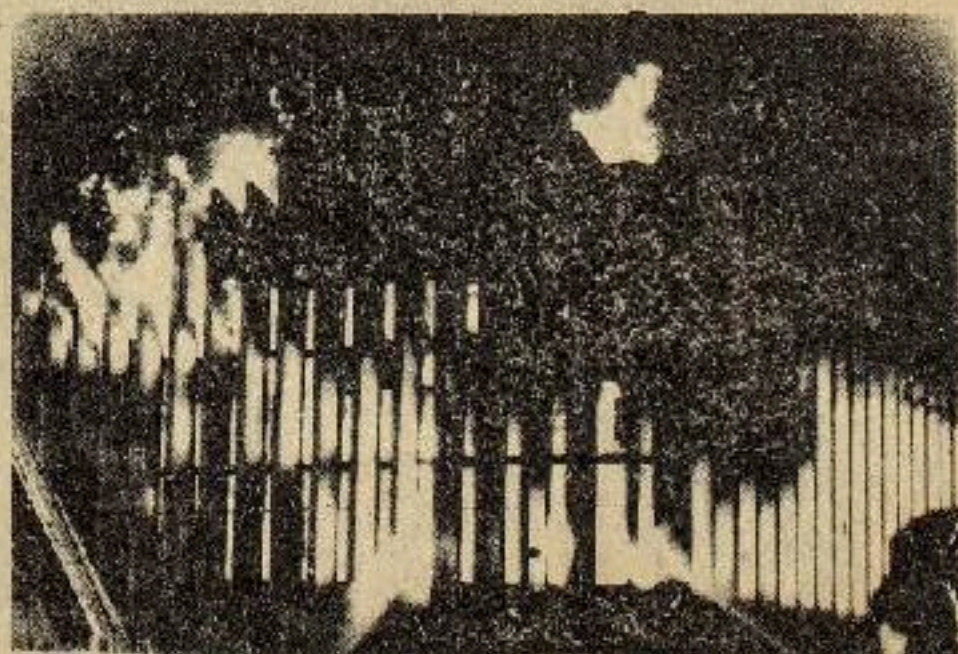
Nuestra querida Colombia sufre las consecuencias de una larga explotación histórica donde la clase gobernante no ha hecho nada por mitigar los sufrimientos de miles de colombianos. Ella es la directa responsable de la crisis social y económica por la que atraviesa el país. Deducir responsabilidades de otra índole equivale a desconocer la entrega a potencias extranjeras.

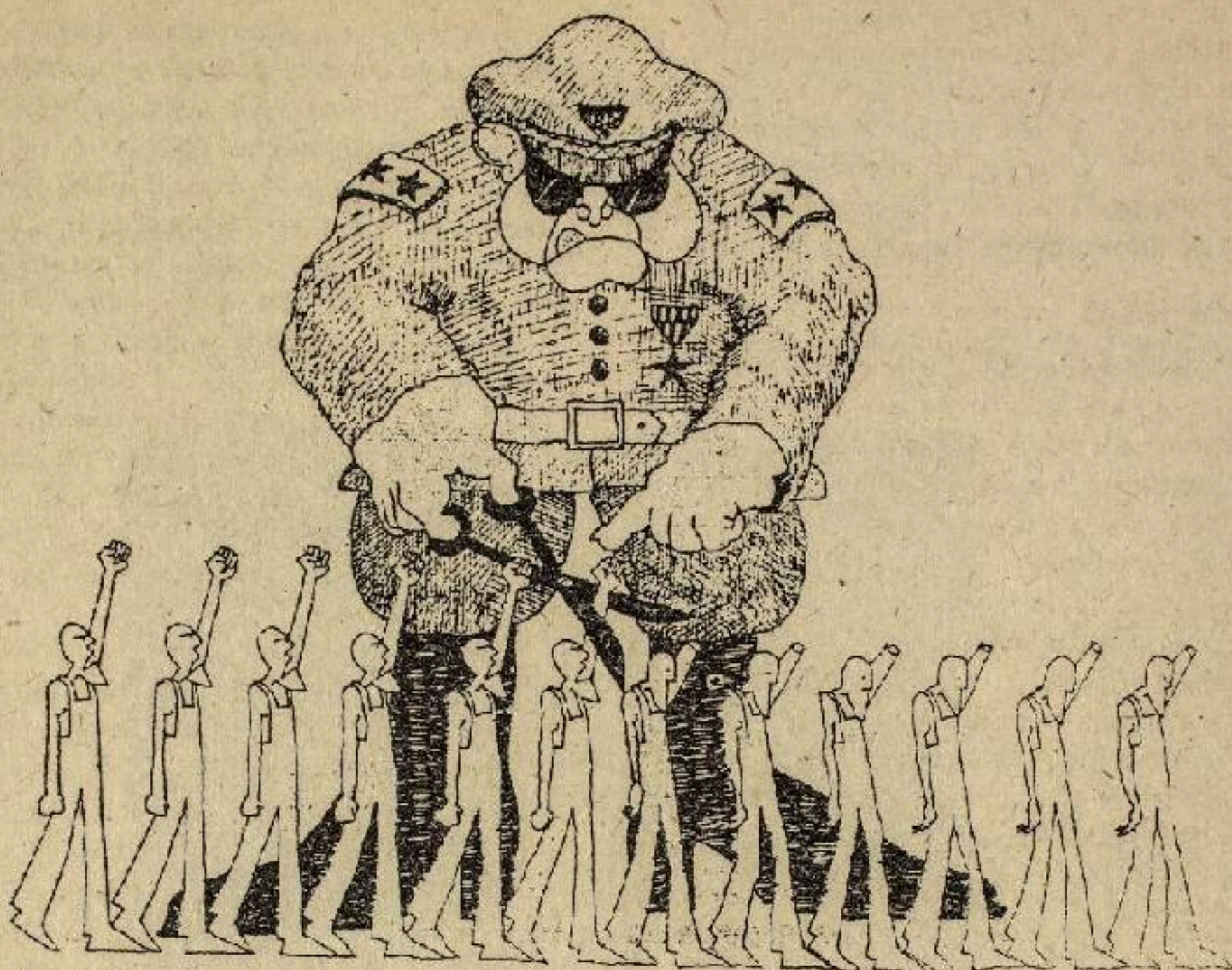
El derecho de rebelión surge de la negación de mejores condiciones de vida a la población, traslucidas en vivienda, educación, salarios justos y respeto a la dignidad de la persona, por parte de los potentados. La secular miseria y la cadena de mentiras y engaños al pueblo dieron origen a las organizaciones revolucionarias, dispuestas a construir, con innumerables sacrificios, una Colombia digna de ser vivida por la mayoría de los colombianos.

El M-19 surgió de las entrañas populares como respuesta al fraude electoral de 1980 del cual fuera virtual ganador Gustavo Rojas Pinilla. Sus principales activistas provienen de la bancada de la Anapo, frustrados del ejercicio del "libre juego democrático". Parece que de ese episodio histórico no quedará nada, pero en las gentes que vieron cómo se ejercía la censura

permanece un sabor amargo, mezcla de impotencia y frustración. En esa coyuntura nació el movimiento 19 de Abril, dispuesto a jugar su papel histórico en el acontecer político colombiano. Los gobiernos posteriores llevaron al país a la crisis total de sus propios valores. Las instituciones perdieron respetabilidad frente a los sindicatos, habitantes de zonas marginadas, estudiantes, amas de casa, que vieron en aquellas un instrumento de los poderosos para arrebatarle sus mínimos derechos.

El gobierno de Belisario Betancur logró crear expectativas de cambio y recibió el respaldo de los electores. En su discurso de posesión juró ante Dios y el pueblo que no se derramaría una gota más de sangre. Como las promesas de casa sin cuota inicial, universidad a distancia, rebaja del costo de vida, el gobierno no cumplió.





La apertura democrática se vió torpedeada por "enemigos agazapados". Arreció la represión; se generalizaron las desapariciones forzadas, las ejecuciones sumarias y los grupos paramilitares. Se produjo la entrega de colombianos a gobiernos extranjeros, violando la soberanía nacional; el aumento de la deuda externa dió paso a la ingerencia del Fondo Monetario Internacional a los asuntos económicos colombianos. El asesinato de Carlos Toledo Plata en la ciudad de Bucaramanga a escasos días de la firma de los acuerdos de tregua y de cese al fuego por parte del M-19 y del EPL dejó entrever las verdaderas intenciones del gobierno frente al llamado proceso de paz. Al suscribirse los acuerdos en agosto del 84 se desencadenaron una serie de hechos que a la postre confirmarían tales intenciones:

- * Impedimento por parte del gobierno y del ejército a la realización del Congreso de Robles.

- * Atentados contra los voceros públicos de las organizaciones firmantes de los acuerdos.
- * Hostigamiento a los campamentos urbanos.
- * Aplazamiento indefinido de las reformas económicas, sociales y políticas debatidas en las comisiones de Diálogo Nacional por parte del Congreso.

Estos hechos y otros hechos más provocan el 21 de Junio pasado la ruptura de la tregua por parte del Movimiento 19 de Abril; meses más tarde, a fines de septiembre, 11 jóvenes que repartían leche en los barrios surorientales de Bogotá son ejecutados a mansalva por efectivos de la Policía y el Ejército.

Dentro de ese marco se produce la toma del Palacio de Justicia por una columna del M-19. Cuando todo el país esperaba que el go-

bierno afrontara el hecho ateniéndose al derecho de gentes y demás normas internacionales para el tratamiento de conflictos donde está en juego la vida de personas ajenas a las fuerzas beligerantes, se produjo un operativo militar de "tierra arrasada" que el pueblo siguió atónito por las informaciones de radio y de televisión.

"El M-19 sobre-estimó a la Corte. Pensó que la rama jurisdiccional era muy importante. Y pensó que allá podía repetir lo que hizo en la Embajada de la República Dominicana"... "La idea de un casa al fuego en ese momento me pareció muy lógica y muy racional, casi de sentido común..." "Las relaciones de la Rama Jurisdiccional con el Ejecutivo y el Legislativo se basan en el principio constitucional de colaboración armónica. Un principio que ahora, como antes, y sobre todo desde los últimos años no ha dejado de ser un poco teórico. Es cierto, como algunos han dicho, que la Rama Jurisdiccional del Poder Público es la rama seca: por eso se incendió tan fácil..."

Estas frases pronunciadas por el nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Uribe Restrepo, evidencian el tipo de relaciones existentes entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial: el total desprecio por los jueces de la República y el desconocimiento absoluto del derecho a la vida que guió la cruenta acción militar para "recuperar" el Palacio de Justicia.

Aduciendo razones de Estado por encima de razones de simple humanidad, y pretextando las instituciones -esas mismas instituciones que han prolongado por más de siglo y medio la miseria y la opresión de la mayoría de los colombianos-, se realizó una operación de guerra, cuyo objetivo único y definitivo era dar muerte a los guerrilleros que habían tomado el Palacio de Justicia; el objetivo debía lograrse a cualquier precio, aún el precio de la muerte de magistrados, empleados, abogados y demás personas que en número superior a 300 se encontraban en el interior de la edificación.

A las 12:40 del medio día del 6 de noviembre el pueblo colombiano presenció asombrado la entrada triunfal, con despliegues de sirenas bulliciosas que anunciaban la muerte, de siete tanques cascabel a la Plaza de Bolívar, para reforzar la operación de aniquilamiento. Uno de los tanques, vomitando fuego interminablemente, derriba la puerta del Palacio; luego vinieron las descargas de dinamita y los disparos de cohetes... y el desenlace final: el holocausto de magistrados, de empleados, de abogados y de guerrilleros, como símbolo trágico del más absoluto desprecio por el derecho a la vida y en una dolorosa comprobación de hasta dónde está dispuesta a llegar la clase gobernante para defender el status quo.

Las súplicas conmovedoras del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Alfonso Reyes Echandía, quedarán como testimonio vivo de cuánto pesa el poder militar en este país que se precia de tener un Estado de Derecho al tiempo que los tanques y la dinamita destruyen el Palacio y sacrifican a los magistrados, celosos guardianes de la Constitución que rige a este país. El Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia le venían resultando incómodos a los gobernantes, ya que en su independencia habían empujado la Constituyente propuesta por López Michelsen y la Reforma a la Justicia de Turbay Ayala. A su vez, recientes sentencias del Consejo de Estado habían concluido responsabilizando a la Nación por torturas ocasionadas a ciudadanos en instalaciones militares.

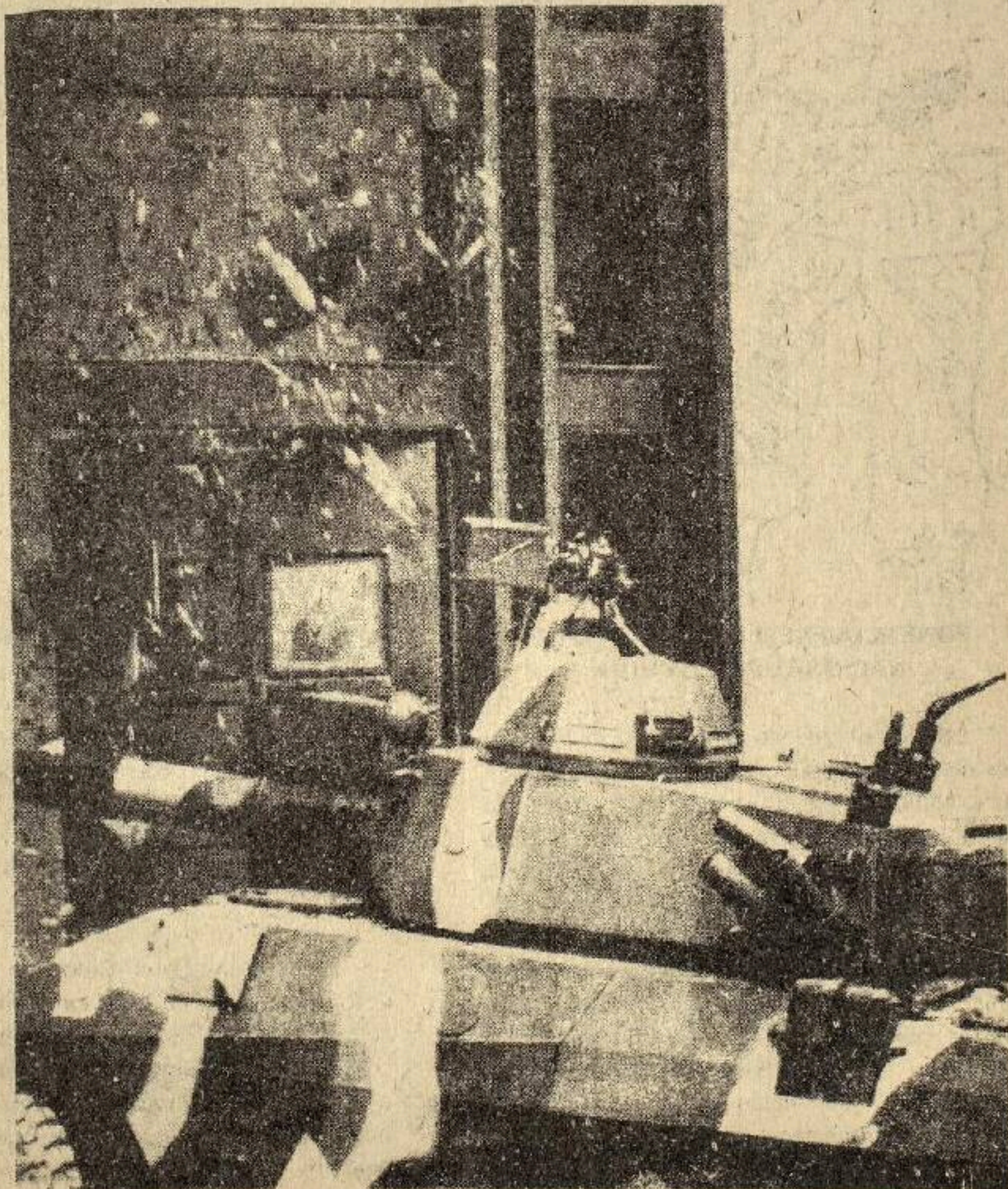
La gran prensa mostró una vez más su incondicional adhesión a los gobernantes; hizo conjeturas tendenciosas colocando a los guerrilleros como ejecutores de los rehenes. El Dr. Humberto Murcia Ballén en la revista *Semana* afirmó categóricamente que no vio quien disparó contra el Magistrado Manuel Gaona Cruz, desmintiendo las versiones dadas por los demás medios de comunicación.

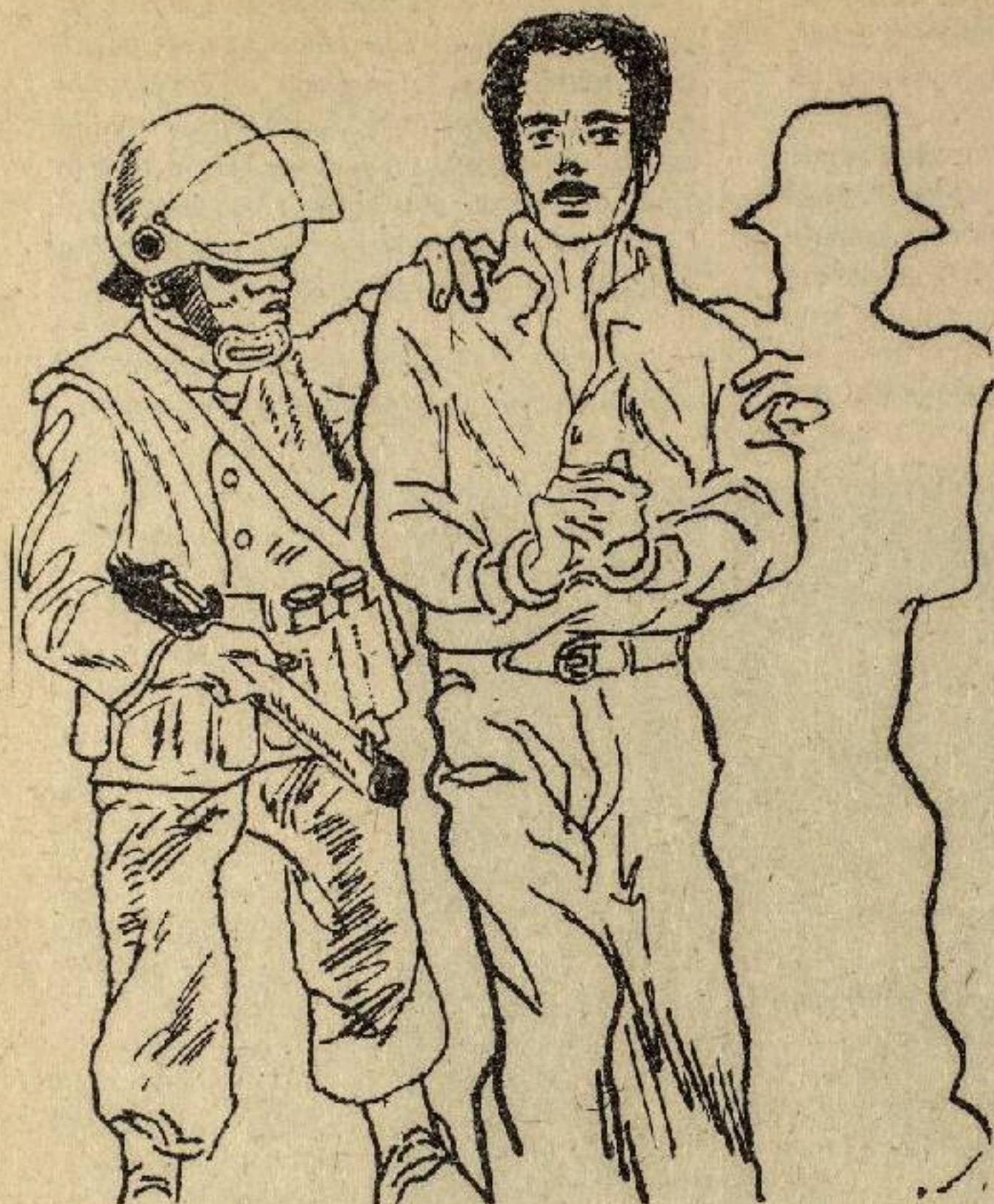
De la entrevista realizada al Consejero de Estado Reinaldo Arciniegas se deduce el ánimo de diálogo que abrigaba a los guerrilleros; de ella se desprende que en ningún momento recibieron malos tratos por parte de los miembros del M-19. Andrés Almaraz lo dejó salir como portador de un mensaje al Presidente, mensaje que se quedó en manos de los militares que dirigieron el operativo.

Ahora, cuando se inicia el gran debate pú-

blico, se crean jueces especiales para señalar responsabilidades y castigar a los culpables, es preciso reclamar el esclarecimiento del paradero de muchos desaparecidos en la acción de "recuperación" del Palacio de Justicia. ¿Dónde están los empleados de la cafetería y demás personas cuyos cadáveres no aparecieron y que por tanto salieron vivos del Palacio?

El devenir histórico colocará en la piqueta pública a los responsables de este holocausto.





PONENCIA PRESENTADA AL FORO NACIONAL POR LA VIDA

En nombre de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos -ASFADDES-, de Colombia, reciban un fraternal y combativo saludo, nos unimos a este Foro por la Vida para aportar nuestra experiencia de lucha constante, denunciando los atropellos y demás vejámenes de que han sido víctimas nuestros familiares y otros luchadores populares, que con el único afán de buscar la construcción de una sociedad más justa y humana, siendo esta la única razón por la cual no se les respetó la vida, así nuevamente denunciaremos la desaparición forzosa de centenares de colombianos.

La detención desaparición es un secuestro hecho por los organismos de seguridad del Esta-

do en forma de grupos paramilitares. Además de la captura y su consiguiente tratamiento a la víctima es crear un estado de incertidumbre y terror en la sociedad entera. Con la desaparición forzada se acumula una serie de violaciones a los Derechos Humanos: el de la libertad individual, el de la integridad física y psíquica, el derecho a la defensa, es una forma de represión para todos.

La desaparición en Colombia se hace más notoria en el año de 1982 tanto en las ciudades como en la zona rural. Desde ese año Asfaddes comenzó una búsqueda infructuosa; las autoridades civiles, religiosas y militares son sordos a nuestra ansiedad sobre la suerte que han corrido nuestros familiares desde que fueron detenidos por los servicios de Seguridad del Estado y por distintos medios (cartas, marchas, denuncias,

etc.) hemos solicitado que se adelanten investigaciones que conduzcan al castigo de los responsables.

Y a pesar de tanto trabajo en la denuncia y la difusión de este impone ataque contra la vida y la libertad, los casos siguen sin solución efectiva, pero hay también motivos de esperanza que nos animan a acrecentar esta lucha, pues nos produce tristeza y vergüenza que en nuestro país los organismos de seguridad desaparezcan personas sin explicación, sin importancia alguna tanto hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos. Exhortamos a los organismos de Derechos Humanos, a los grupos de ayuda y solidaridad, a los sindicatos, la iglesia y a todo el pueblo a difundir de una u otra forma este problema y esta lucha porque el Detenido-desaparecido no es un muerto, son personas que con gran nobleza se dedicaron a luchar por una vida digna y plena para todos y despiadadamente fueron arrancados de sus hogares, de la sociedad y llevados a lugares clandestinos donde son sometidos a las torturas más crueles y luego al anonimato.

Los familiares tenemos en claro que la erradicación de esta forma represiva así como de las otras violaciones de los derechos de cada individuo es determinante en la lucha por el respeto a los derechos inalienables de los pueblos, en procura de sociedades más justas y libres; en tal sentido es imprescindible que el movimiento popular conozca, comprenda y combata este tipo de crimen porque bajo ninguna circunstancia ni razón se puede justificar la detención desaparición.

Informamos al pueblo colombiano que esta modalidad represiva alcanza a 540 personas detenidas y desaparecidas por los organismos de seguridad del Estado, distribuidos así:

471 hombres	31 mujeres	10 menores
3 indígenas	3 extranjeros	300 campesinos
39 estudiantes	34 sindicalistas	11 obreros
13 trabajadores de la salud	13 comerciantes	
11 profesionales	8 educadores	3 periodistas
6 empleados	4 artesanos	1 sacerdote
1 soldado	1 ganadero	1 actor
1 deportista	1 ama de casa	5 concejales

Según las zonas geográficas tenemos:

86 en Caquetá, 83 en Atrioquia, de los cuales 35 en Urabá, 75 en Santander, 49 en el Valle del Cauca, 41 en Bogotá, y 20 en el resto de Cundinamarca, 34 en Boyacá, 24 en Tolima, 22 en el Meta, 18 en Córdoba, 15 en el Cauca, 12 en el Huila, 11 en Arauca, 10 en Caldas, 6 en Guaviare y Norte de Santander, 5 en el Atlántico, 4 en Cesar, Bolívar y Magdalena, 3 en Quindío, 2 en Guajira y Putumayo, 1 en Vichada, 1 en Risaralda, 112 en la región del Magdalena Medio.

Según el año, tenemos:

En 1970: 2; en 1972: 2; en 1973: 2; en 1974: 1; en 1975: 4; en 1976: 4; en 1977: 9; en 1978: 10; en 1979: 34; en 1980: 8; en 1981: 104; en 1982: 95; en 1983: 68; en 1984: 128; en 1985: hasta el 19 de septiembre, 70 desaparecidos.

Faltan aún por esclarecer los casos particulares de las personas que creemos se encuentran desaparecidas a raíz de los sucesos del Palacio de Justicia. Es decir, que al silencio cómplice del gobierno sobre la investigación inicial de los desaparecimientos ocurridos en más de una década, se aúna la lentitud y desinformación sobre las personas recién desaparecidas, como en el caso del campesino Rodrigo Laguana, desaparecido en Cimitarra (Santander) en la semana pasada por una patrulla del Ejército.

Estamos aquí para expresar nuestra voz de dolor, porque nos digan dónde están. Nos resistimos a creer que nuestros familiares hayan dejado la vida, porque amamos la vida. Esperamos que este Foro nos entregue la esperanza que nos quieren arrebatar los que con su silencio e impunidad nos están sumiendo cada vez más en desesperación. Estamos convencidos de la justeza de nuestra búsqueda de la verdad. Eso es lo que hemos venido a compartir y eso es lo que queremos seguir haciendo.

Asociación de Familiares de
Detenidos-Desaparecidos-ASFADES.

Bogotá, D.E., 6 de diciembre de 1985



Colonia Penal de Acacias

Los suscritos, abajo firmantes, ciudadanos colombianos, actualmente cumpliendo condenas en la Colonia Penal de Oriente, impuesta por diferentes despachos judiciales del país, por medio del presente comunicado damos a conocer a la opinión pública nacional el verdadero régimen interno impuesto en este centro carcelario, que es en todas sus partes violatorio a la constitución internacional de los Derechos Humanos; contrario al vigente Código de Prisiones y por ende a la Constitución Nacional.

No pretendemos hacer de nuestra denuncia un acto político en contra del actual gobierno; únicamente enfocaremos directamente nuestra triste, penosa, aberrante e inhumana condición de presos, en un momento en que los medios "sociales" de comunicación hablan de reformas penitenciarias y humanización de las cárceles.

Por disposición del gobierno, fue enviada hace dos años en comisión permanente la Policía Nacional para regir los destinos de los colombianos que por una u otra circunstancia recibieron el castigo de la normativa justicia social. Desde un comienzo fue nombrado el mayor retirado de la Policía Nacional, Humberto Aparicio Navía, como Director del centro penitenciario, y a quien para cumplir su cometido se le invistió nuevamente en su grado de oficial para volver a lucir sus insignias y uniforme. Como

repercusión lógica, llegaron con él un grupo de agentes para colaborar en la tarea políticamente asignada (agentes que por causas de mala conducta les castigaban aislandolos en la montaña, o algunos por medidas de seguridad al haber cometido homicidios en los llamados actos de servicio).

Desde un comienzo se impuso el hostigamiento contra el personal de reclusos a quienes se les cambió el indicativo por el de "internos", borrando así su identidad y el hecho de pertenecer a la población nacional. Para ello colaborar con la aplicación de medidas obligatorias de mutilación tales como cortes de cabello al estilo "recluta", prohibición a utilizar bigote, prohibición a vestir ropa civil, para lo cual se entregaron unas deformes y mal elaboradas dotaciones de uniformes color café con el sello propagandístico del Ministerio de Justicia a las espaldas, en caracteres grandes y grotescos.

Con estas innovaciones inspiradas por el Mayor Aparicio y apoyadas desde el seno ministerial, se dió inicio a la hasta hoy existente etapa de terror, asesinatos y trabajos forzados.

Nuestra denuncia está ceñida totalmente a la verdad del degradante acontecer diario en este centro de represión, con el cual el gobierno nacional ha hecho un inusitado despliegue propagandístico nombrandole primera cárcel del país; tergiversando así la lógica calificativa o siendo asaltada la fe del señor Ministro de Justicia, cuando la cruda verdad es que esa demeritada distinción es un simple juego burocrático pues en compensación al arduo trabajo de reso-

cialización el señor Aparicio Navia fue nombrado Jefe Nacional de la Sección de Rehabilitación, que es el último escalón para ascender al podium de Director General de Prisiones.

En lamentable situación de indefensión quedaremos los reclusos del país, cuando el señor Aparicio Navia reciba las riendas de prisiones, cuando aún no ha cesado el llanto de madres y hermanadas adoloridas, de esposas, viudas e hijos, huérfanos por el genocidio que personalmente, metralleta en mano dirigió Aparicio en la cárcel Nacional "Modelo" de Bogotá, por efectos de un mítin protesta provocado y engendrado por su insana administración (Agosto de 1981).

Es de recordar que en ese entonces se utilizó la ya proliferante "mordaza" para los polos medios de comunicación honrados que operan en el país y consecutivamente se acalló la opinión pública enviando al psicópata Aparicio a la Colonia Penal de Oriente para que en estos campamentos enclavados en la montaña y lejos los detenidos de seres queridos que le reclamaran, pudiera él dar rienda suelta a su propaganda y jactanciosa personalidad anormal de asesino y resentido social.

No fue tarde el día en que las montañas y los pastos de la Colonia recibieron la cuota de sangre que la enferma mente de Aparicio Navia reclamaba. Fueron 3 colombianos, tres seres que expiraron bajo las balas criminales de Aparicio y sus esbirros. Tres seres, a los cuales obligaron a cortar los palos con que ya muertos serían amarrados como presas de caza y llevados al campamento, tirándolos al patio ante el asombro de los presos por los signos de tortura, salvajismo y mutilación con ellos empleados. Tres cadáveres que a golpes de palo y fusta obligaron a transportar a un grupo de reclusos para los efectos lógicos de impresión y guerra psicológica. Tres muertos innecesarios que la afiebrada mente de Aparicio reclamaba y que el gobierno los puso al nombrar ese psicópata en el puesto de resocializador, cuando la palabra apropiada sería la de ejecutor.

Realmente es triste y lamentable que la

opinión pública continúe siendo engañada en relación al real conocimiento de la forma en que funcionan los estamentos del gobierno, los cuales se usufructúan del erario público y este lo entregan en impuesto los mismos ciudadanos. Por ello, hoy nos atrevemos a denunciar la sucia burocracia en que está envuelto el Ministerio de Justicia, el cual se rodea de militares con pasado poco claro ubicándolo en curules estratégicas para predominio del pensamiento y fuerzas militares, en lugares que debía ocupar personal civil y así el gobierno demostrar que está en la búsqueda de la verdadera democracia. Especificando, nos estamos refiriendo al señor Mayor (r) Bernardo Echeverry Ossa, quien haciendo gala de hábil demagogia sólo habla de reformas penitenciarias, humanización de cárceles, mejoramiento de servicios y establecimientos, personal idóneo y preparado para ocupar los cargos de guardianes y rehabilitadores, permisos especiales a los condenados, etc., etc., pero solo son efímeras promesas, porque la realidad es que prisiones no capacita a personal con la debida preparación educativa, moral, ni mucho menos seleccionada por comprobación a la prohibida moral. Esto determina en que en las cárceles del país se continúen viendo las diarias golpizas a los presos y aquí en la Colonia se vea en forma alarmantemente inhumana que las torturas físicas sobrepasan los límites de la credibilidad e igualan a las aberrantes modalidades que emplean los grupos militares del país.

Las reformas penitenciarias solo se han quedado en actos escritos de reforma sin absolutamente ninguna aplicabilidad, ya que el tan promulgado método de excarcelación progresiva es únicamente una ilusión sin objetivo, y en la Colonia el cincuenta por ciento de la población carcelaria es merecedora a este beneficio, pero el sistema policivo imperante lo obstaculiza con el beneplácito de Echeverry y el señor Ministro.

Invitamos a la ciudadanía en general a que conozcan los pésimos y vergonzosos servicios sanitarios de la Colonia, donde no hay en los seis campamentos ni una letrina, ni una ducha, ni un orinal decente, viéndonos obligados a hacer nuestras necesidades biológicas en público.

Los servicios médicos son ineficaces y en las pocas oportunidades que se logra, no hay las medicinas recetadas, la asistente social brilla por su ausencia y en caso de un interno ser incapacitado para trabajar, no se respeta el concepto médico y es obligado a ello aunque el estado de salud sea precario.

La alimentación no tiene ningún régimen proteínico balanceado y las partidas mensuales quedan en cifras escritas ya que todo campamento recibe en valor de víveres la mitad de la asignación presupuestal. Sería tonto pretender creer que todo esto lo ignora Echeverry Ossa o el señor Ministro de Justicia.

Pruebas irrefutables de nuestra denuncia las daremos en el comunicado No.2. Esperamos solidaridad y pronunciamiento de las entidades que consideren viable el inicio de una investigación.

Para terminar le preguntamos a la Procuraduría General de la Nación, ¿qué paso con la investigación del asesinato perpetrado contra tres presos en la Colonia, por Humberto Aparicio Navia?

**A
DENUNCIAR
LOS ATROPELLOS
TORTURAS Y
NEGACION
DE ATENCION
MEDICA A LOS
PRESOS
POLITICOS**

Cárcel del Circuito de El Espinal

La crítica situación de hacinamiento y la problemática interna por la que atravesamos los aquí detenidos, han generado reclamos al Director, Luis Alvaro Cuéllar Guzman.

El 8 de marzo la población carcelaria exigió la presencia del Director, para plantearle se hiciera uso de las 5 celdas desocupadas en el penal, ya que en el Patio No.1, en celdas con capacidad para siete personas, reclusos 14. La actitud del Director, ante los justos reclamos, fue la del garrote para quien se atreviera a hablar; por ejemplo el interno Serafín Taquica al pronunciar la primera palabra fue agredido por éste, rajándole la cabeza con un garrote y fue inmediatamente encerrado en el calabozo después de la golpiza final desatada por el sargento Pablo Emilio Cortés y el guardián Luis Ochoa.

Irónicamente el Director invitó a los reclusos a seguir hablando: "Qué es lo que reclaman? Si en la calle no tienen derecho a pedir nada, ¡aquí el que manda soy yo! Voy a completar más de 8 años en este cargo y es la primera vez que sucede esto". Claro si, aquí la ley es del garrote.

Además no se conformó con dar garrote, y trajo la Escuela Gabriel González de esta ciudad, quienes dispararon y lanzaron gases lacrimógenos.

Yo le envié un memorial al doctor Echeverry (visitador, que vino el 3 de mayo a recoger inquietudes). Parece que el memorial no salió de la cárcel, porque no ha habido ninguna investigación, además el Director me llamó a decirme que no me pusiera a hablar nada.

Atentamente,

Fabio Gómez, Preso Político
Cárcel del Espinal
Agosto 15/85

Detenidos políticos denuncian atropellos de autoridades carcelarias

Cárcel Nal. Modelo

Los presos políticos de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá nos vemos en la necesidad de clarificarle a las organizaciones populares, al Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, al Comité de Derechos Humanos y a la opinión pública en general, sobre los acontecimientos ocurridos en esta cárcel, durante los días 9 y 10 de septiembre del año en curso, pues en torno a los mismos, se han difundido una serie de noticias tendenciosas que afectan en forma negativa los intereses de todos los internos de la Modelo, y en particular, los de los presos políticos, noticias que por faltar a la verdad nos vemos en la necesidad de aclarar.

I. Consideraciones sobre la situación carcelaria

Consideramos plantear, que al no existir programas y políticas que conlleven a modernizar la justicia colombiana se da la siguiente situación: la aplicación de las normas jurídicas mediante mecanismos obsoletos (detención, auto de detención, términos y audiencias), la deshonestidad de los jueces, la falta de supervisión y control de la Procuraduría, la falta de comunicación de procesos y expedientes de sindicación que comoran años en resolverlos, llegando-se a la tremenda injusticia de la declaración de inocencia después de largos años de prisión aumentando así, día a día, el hacinamiento carcelario.

Además, la carencia de mecanismos de integración y vinculación de la administración carcelaria con el establecimiento, que evalúe y desarrolle programas de trabajo, educación, recreación social y deportiva, sanidad, asistencia jurídica, etc., y por último la existencia de una guardia carcelaria represiva, que trafica con la dignidad y los derechos humanos, violando el derecho mismo a la supervivencia, con la anuencia del Ministerio de Justicia.

Por consiguiente, en las cárceles se refleja claramente la descomposición social que el Estado burgués reproduce desde las mismas

esferas de poder que manejan, llevando a que dentro de la cárcel no pueda haber ningún tipo de rehabilitación que mentirosamente quieren presentar ante la opinión pública. Todos estos problemas desembocan directamente en la población carcelaria creando una situación de inconformidad de los presos, latente en cada momento.

II. El recorte de derechos y sus consecuencias

No es de ninguna manera cierto, que la situación de inconformidad de los presos de La Modelo, que tuvo su máxima expresión en el levantamiento ocurrido el pasado 10 de septiembre, se haya debido a que las organizaciones revolucionarias, en unión con los narcotraficantes se hayan propuesto tal acción, como lo han pretendido hacer "crear varios personajes" a través de la televisión y la gran prensa.

Lo cierto es que, fue el recorte cada vez más elemental de los elementales derechos y el tratamiento represivo cada vez más humillante que lesiona grandemente su dignidad como personas a todos los internos, lo que creó la situación aguda de inconformidad y lo que llevó al conjunto de la población carcelaria a realizar una jornada pacífica pero de enérgica protesta contra la administración militar que creó la situación de malestar, contra la administración militar a la cual el conjunto de internos dió un rechazo contundente debido a experiencias negativas anteriores, como las de 1981 y 1983, cuando sucedieron hechos de sangre perdiendo la vida numerosos internos, estando en la cárcel bajo la dirección de un militar: mayor de la policía Humberto Aparicio Navia. El director de la Cárcel Nacional Modelo, mayor de la policía Héctor Alirio Bohórquez, difundió una versión acomodada de los hechos diciendo que el problema se debía a la "falta de agua", pero lo cierto es que durante la jornada de protesta los internos de la Modelo presentaron otras exigencias más importantes:

1. Marginamiento total del mayor Aparicio Nava de los actos administrativos de la Cárcel Modelo.
2. El nombramiento de un director civil.
3. Una lista de más de 15 puntos sobre los derechos y las necesidades más sentidas de los internos.

Los presos políticos consideramos más que justas las banderas de lucha levantadas por todos los internos, por eso nos unimos a ellos en la jornada de protesta y por eso seguimos unidos a ellos hoy también.

III. Qué les cuesta mentir

Es una gran mentira que los reclamos y las exigencias de los internos de la cárcel Nacional Modelo, formen parte de un supuesto plan para desestabilizar la administración carcelaria del país. Lo cierto es que el gobierno y sus representantes en la administración carcelaria, ante su incapacidad para darle solución a los problemas urgentes y agobiantes no les queda otro camino que inventar mentiras para engañar y distraer al pueblo; ante la tremenda corrupción administrativa -a todos los niveles- en medio de la cual los escasos presupuestos se evaporan, qué mejor que inventar una mentira? Si la corrupción administrativa y el maltrato hacia la población carcelaria no se dan solo en la Modelo, sino en todas las cárceles del país, entonces por qué no inventar una gran mentira? Un supuesto plan para desestabilizar la administración carcelaria del país, viene como anillo al dedo. Se ha urdido un engaño tan claro como este con el sólo fin de tratar de invalidar los justos reclamos de la población carcelaria.

IV. Nuestra participación

No es verdad, en ninguna forma, que los miembros de la comisión mediadora, que se conformó el 10 de septiembre, sean los responsables de la jornada de protesta y de los actos que en forma individual realizó cada interno con el fin de expresar su descontento con la situación vivida en el interior de la cárcel Modelo: situación lesiva para todos los internos y creada por la administración militar.

La verdad es que la comisión mediadora se conformó de una manera libre y espontánea con el objeto de presentar ante los representantes del gobierno las exigencias planteadas por la población carcelaria; los presos políticos consideramos necesaria nuestra participación en la comisión mediadora para poner nuestro empeño en lograr que la enérgica jornada de protesta fuera pacífica y organizada, orientando siempre la lucha hacia la conquista de las reivindicaciones planteadas por los internos y evitando caer en un motín lleno de caos y anarquía, que muy seguramente traería consigo hechos de sangre, tal como nos lo enseñan las experiencias pasadas. Los presos políticos consideramos que nuestro aporte fue positivo pues la jornada de protesta no dejó ni un solo hecho que lamentar, a pesar de las provocaciones de las fuerzas militares, y se conquistaron algunas reivindicaciones exigidas por los internos, quedando los demás puntos planteados para que se les entre a dar una oportuna y eficiente solución.

Los presos políticos responsabilizamos desde ya al gobierno y sus representantes en la administración carcelaria por hechos dolorosos que se presenten en el futuro y que tengan como escenario nuevas jornadas causadas por la violación de derechos ya conquistados por la población carcelaria, o por falta de pronta y adecuada atención a peticiones justas aún no resueltas; la historia nos enseña que, independientemente de que existan o no presos políticos en un centro carcelario, cuando se efectúa represión y cuando se violan elementales derechos de los internos, éstos se levantan produciéndose hechos dolorosos, casi siempre imprevisibles.

V. Logros

Concluida la jornada de protesta el balance es el siguiente:

1. La finalización pacífica sin muertos ni heridos, superando experiencias anteriores.
2. La aceptación del diálogo por parte de la dirección de la cárcel y de la Dirección General de Prisiones.

3. La renuncia del Jefe de Rehabilitación Carcelaria, mayor de la policía Humberto Aparicio Navia.
4. Respeto a normas de funcionamiento (comunicación entre patios de pabellón, movilidad no militar a diligencias internas).
5. Respeto a normas de trabajo (sistema de ordenanzas internos, auxiliares internos de oficina, trabajo en talleres para los patios 4 y 1, conferencia y biblioteca).
6. Respeto a normas de visitas (semana, sin carné médico).
7. Compromiso de no adelantar represalias contra ningún interno.
8. Compromiso por parte de la dirección actual para llevar a cabo programas tendientes a mejorar la situación de los internos.

Colectivo Presos Políticos
Cárcel Nacional MOdelo
Bogotá, Septiembre/85



¡CHILE: VENCERAS!

Hace 12 años cuando apenas era un pre-adolescente, un 11 de septiembre, escuché por la radio que en un país llamado Chile había enfrentamientos entre los militares y el gobierno. Ya por la tarde oí lo de un golpe de estado; no entendía nada de política pero sentí miedo y hasta rabia. Hoy comprendo que el miedo helado e incomprensible de aquellos tiempos era el miedo a perder la libertad. La libertad de gobernarme a mí mismo y el soberano derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos. Y la rabia que sentía era la rabia de ser un chiquillo y no saber qué hacer.

Doce años más tarde ya no siento miedo porque la libertad se conquista y se paga incluso con la muerte, y hoy mi prisión se convierte en el inicio del pago por entrar en el camino de la libertad. El miedo que siento hoy es el de no tener la oportunidad de entregar todo lo que tengo por la libertad y la justicia social en América Latina.

El dolor de la represión y la muerte del pueblo chileno, es el dolor y la muerte de América Latina y junto a ésta execrable condición nos levantamos los latinoamericanos y vamos por lo nuestro, por nuestra condición digna de hombres libres.

¡Chile: Vencerás!

Chilenos: somos uno solo con ustedes
somos el invencible pueblo
Latinoamericano

Pablo Franco

**SOLIDARIDAD EFECTIVA
CON LOS
presos Políticos!!**



El Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Seccional Cauca, con Personería Jurídica No. 5510 del Ministerio de Justicia,

D E N U N C I A

1. Que el día 2 de septiembre de 1985, con el fin de presionar al gobierno departamental por soluciones concretas e inmediatas al sin número de problemas que los quejan, entre otros, Tierra para el que la trabaja, electrificación rural y vías de penetración, los representantes campesinos de Rosas, Suárez, El Tambo, Timbío, Piendamó y Calibío, todos pertenecientes a las Asociaciones Municipales de Usuarios Campesinos - ANUC-, se tomaron pacíficamente las oficinas de la Corporación de Reconstrucción del Cauca -CRC-
2. Que siendo las 12 de la noche del mismo día y por orden del gobernador, la policía anti-guerrilla, con la asesoría de el benemérito cuerpo de bomberos (léase paramilitar cuerpo de bomberos), penetraron en acción conjunta violentamente a las dependencias de dicha entidad destruyendo puertas y ventanas y subiéndose por los techos, intimidando y golpeando a los campesinos ocupantes (niños, mujeres embarazadas y hombres) a cula-ta y bolillo, como si se tratara de delincuentes, sin tener en cuenta sus justas aspiraciones y exigencias.

3. Que fueron detenidos 14 campesinos después de haber sido ultrajados y golpeados, por la fuerza pública, entre ellos el señor Jaime Bronstein, vice-presidente de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos, después siendo llevados a las dependencias del F-2 a las consabidas investigaciones y reseñas.

E X I G I M O S:

1. Al señor gobernador y demás funcionarios del departamento, el respeto a la integridad física de los 15 campesinos detenidos.
2. Libertad inmediata para los compañeros injustamente encarcelados.
3. Solución inmediata a los problemas y reivindicaciones por ellos planteadas.

L L A M A M O S:

A todas las organizaciones sindicales, populares, campesinas, estudiantiles y ciudadanía en general, a pronunciarse enviando cartas al señor gobernador, Dr. Diego Castrillón Arboleda, con copia a la ANUC, Calle 1 No. 4-50, A.A. 516 y solidaridad económica a la misma dirección. También enviarnos copia a la Cra. 17 No. 8 B 18, Barrio la Esmeralda, Popayán.

Popayán, septiembre 4 de 1985

En el Sur-Oriente de Bogotá

Autoridades aplican la pena de muerte

La copa tenía que rebosarse algún día y así sucedió. Aunque los organismos de Derechos Humanos, defensores de los derechos de los pueblos, venían denunciando los hechos violentos de que son víctimas los indígenas, los campesinos, los profesionales, los estudiantes, los dirigentes populares, los religiosos y los obreros que se han puesto del lado de los pobres, sin encontrar eco alguno en los medios masivos de comunicación, manipulados por el sistema, el 30 de septiembre del presente año, los noticieros no pudieron seguir ocultando lo que viene sucediendo en los campos y ciudades de Colombia, acerca de la práctica y resultados de una actitud prepotente y envalentonada de quienes se dicen Fuerzas del Orden, los organismos de Seguridad del Estado.

Ese día, once jóvenes murieron en un sector marginado del sur de Bogotá; se habían apoderado de un camión distribuidor de leche, para repartir ese alimento a los habitantes de barrios pobres del sur de la capital y murieron víctimas de las balas oficiales, disparadas con premeditación y alevosía.



Aunque la opinión pública siempre es desinformada acerca de este tipo de hechos, esta vez la masacre no pudo quedar como un enfrentamiento más entre "subversivos" y "fuerzas del orden". Muchos testigos presenciales, con valor civil, denunciaron a través de la radio, la televisión y la prensa que los jóvenes habían sido asesinados a sangre fría, puesto que se encontraban indefensos y habían sido rematados en el momento en que se encontraban heridos. De esta manera, no se hicieron cómplices de las fuentes castrenses que afirmaban que el operativo había sido exitoso y que los muertos tenían gran cantidad de armamento peligroso y sofisticado. Sin embargo, fue tan evidente la farsa, que ni siquiera la gran prensa, a través de algunos columnistas, pudo pasar desapercibido el hecho alzando voces de repudio ante tan execrable crimen, no precisamente extraño al acontecer colombiano.

Nos queda más claro aún que mientras existen voces que claman por justicia y paz, hay también quienes, aplicando al pie de la letra la Doctrina de Seguridad Nacional, silencian con fusiles a quienes quieren cambiar la dramática situación del pueblo, utilizando la violencia institucionalizada como mecanismo para "extirpar" elementos subversivos, asesinando personas inocentes y aplicando la pena de muerte, sin juicios, sin defensa, en un Estado que se llama de Derecho.... Con estos nuevos hechos, se avecinan tiempos más duros para el pueblo colombiano, sin duda alguna.

CSPP

Diciembre de 1985

PAZ

"PAZ EN LA TIERRA A LOS
HOMBRES DE BUENA
VOLUNTAD" CON SANGRE?